

# EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL: PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR

Piñón Ortiz, Roberto (1), Martí Reyes, Mireya (2)

1 [Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [dinotito@live.com.mx]

2 [Departamento de Educación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [mireyadeug@gmail.com]

## Resumen

El presente artículo aborda un análisis del Sistema Educativo Nacional, de la reforma al Artículo 3° Constitucional de 2013 conocida como Reforma Educativa y, en particular, de las opiniones de algunos docentes del Nivel Medio Superior en diferentes instituciones del estado de Guanajuato, en torno a estos temas de tanta trascendencia y a su preparación para lograr las competencias que les solicitan como docentes de este nivel y, sobre todo, a la educación con calidad de los educandos. La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y en dos fases: una revisión documental y trabajo de campo con entrevistas a docentes quienes, a pesar de las diferencias (contextos, disciplinas, experiencia profesional) coincidieron en que la preparación que se les brinda no es la suficiente para lograr todas las competencias y atributos requeridos, y manifestaron que el Sistema Educativo actual no es funcional ya que no ha logrado atender de forma concisa las problemáticas de los alumnos ni entender y atender las necesidades de los docentes.

## Abstract

This article deals with an analysis of the National Educational System, of the reform to the Constitutional Article 3 of 2013 known as Educational Reform and, in particular, of the opinions of some teachers of the Upper Middle Level in different institutions of the state of Guanajuato, around to these topics of such importance and their preparation to achieve the competences that they request as teachers of this level and, above all, to quality education for students. The research was developed with a qualitative approach and in two phases: a documentary review and fieldwork with interviews with teachers who, despite the differences (contexts, disciplines, professional experience) agreed that the preparation given to them is not enough to achieve all the competencies and attributes required, and stated that the current Education System is not functional since it has not managed to address the problems of the students in a concise manner or understand and meet the needs of teachers.

## Palabras Clave

Sistema Educativo Nacional; Reforma Educativa; Preparación docente; Nivel Medio Superior; Servicio Profesional Docente.

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo Nacional (SEN) sufrió una transformación a partir de la denominada Reforma Educativa de 2013, que tuvo como base una reforma al Artículo 3º Constitucional. Entre los cambios sustanciales destacan la introducción del término de *calidad* en el texto de la Carta Magna, y el énfasis en la *evaluación*. Al respecto se estableció:

IX. Para la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [...] Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria secundaria y media superior [1].

Asimismo, se decretó el establecimiento del Servicio Profesional Docente, sobre el cual se plantea, en el mismo Artículo 3º:

[...] el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

De esta manera, la reforma educativa de 2013 busca no sólo poder evaluar el Sistema Educativo Nacional en general sino, en particular, a los docentes de todos los niveles de forma imparcial, como actores de gran trascendencia para dicho sistema en el país, a fin de brindar una educación de calidad, “con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”.

En el caso de la Educación Media Superior, la Ley General del Servicio Profesional Docente dispone que “corresponden a las Autoridades Ejecutivas y a los Organismos Descentralizados” una serie de atribuciones, entre las que cabe destacar:

II. Determinar los perfiles y los requisitos mínimos que deberán reunirse para el Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el Servicio;

XII. Ofrecer programas y cursos para la formación continua del Personal Docente [...]

XIII. Ofrecer al Personal Docente [...] programas de desarrollo de capacidades para la evaluación;

XV. Ofrecer los programas de regularización a que se refiere el Título Segundo, Capítulo VIII, de esta Ley; [para los casos en que se identifique insuficiencia en el nivel de desempeño de la función respectiva, como resultado de la evaluación.]

Por otra parte, uno de los propósitos del Servicio Profesional Docente es: “VII. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas” [2].

En este contexto, nos hemos integrado al desarrollo del proyecto de investigación “El Sistema Educativo Nacional desde la perspectiva de sus principales actores”, con el objetivo de contribuir a un mayor conocimiento del SEN y, en especial, del Nivel Medio Superior, a partir del análisis del marco normativo y legislativo que lo sustenta y de las opiniones de los profesores en torno a la Reforma Educativa y a cómo se ha implementado a fin de lograr la preparación para un mejor desempeño docente.

Es bien conocido que esta Reforma Educativa ha despertado muchas controversias y, desde el inicio, ha sido muy cuestionada, tachándola de reforma laboral y de ir en contra de los intereses del magisterio, sobre todo en la educación básica. Por tanto, es un tema de gran vigencia y relevancia, de ahí que se justifique la necesidad y pertinencia de su abordaje.

En este sentido, ya desde 2008 se establecieron las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada y, dentro de sus características, se consideró que “son un parámetro que contribuye a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en

la EMS [...] se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional” [3].

De igual manera, se señalan las competencias y atributos que han de definir el Perfil del Docente de EMS y, entre las más destacables se encuentran:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional (con atributos enfocados a la reflexión, la evaluación, el autoaprendizaje y la actualización, fundamentalmente).
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

De lo anterior puede decirse, y se ha expresado por algunos estudiosos, que la reforma educativa plantea un marco muy teórico, el cual resulta un tanto utópico, partiendo de que no se pidió a los docentes la opinión ni la ayuda para así poder entender cómo llevar a la práctica dicha reforma.[4]

Igualmente, de todo esto surge la pregunta de cómo es que el Sistema Educativo Nacional logra que los profesores alcancen estas competencias para que así éstos puedan dar clases de calidad, y cuál es la opinión de los propios maestros sobre la evaluación y los programas de capacitación que éstos reciben.

Así, el objetivo de nuestra investigación es entender la manera en que se está implementando la Reforma Educativa y, en especial, la evaluación y capacitación docente, a través de lo que establecen los documentos normativos y de la opinión de los profesores del Nivel Medio Superior, en distintos contextos del municipio de Guanajuato, respecto a todos los requisitos que les solicitan y a la preparación y al apoyo real que se les está brindando para alcanzarlos.

Para ello, el trabajo desarrollado estuvo en función de una investigación documental sobre el marco normativo y legislativo, así como del trabajo de campo con profesores en varias instituciones de la capital de Guanajuato.

## MATERIALES Y MÉTODO

Este proyecto adoptó un enfoque cualitativo, y se desarrolló en dos fases: la primera fue una investigación documental, por medio de la cual se analizaron diversos documentos normativos, partiendo del Artículo 3° Constitucional y su reforma de 2013, así como de información contenida en leyes, informes de organismos como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de diferentes autores que han escrito sobre el tema.

La segunda fase fue de trabajo de campo y se realizó mediante entrevistas semiestructuradas a docentes de tres distintas instituciones educativas del municipio de Guanajuato, a fin de explicar cómo ha impactado la reforma educativa en profesores de nivel medio superior de esta localidad, tanto de la zona urbana como de la zona rural de la Sierra de Santa Rosa.

Los docentes se seleccionaron de forma aleatoria, tomando en consideración sus diferentes trayectorias (los tres docentes imparten diversas materias y cuentan con distinta cantidad de años de servicio y preparación para la docencia) e instituciones de Nivel Medio Superior de Guanajuato.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del análisis de los documentos normativos se pudieron conocer algunas de las principales disposiciones generales en torno a la Reforma Educativa, al Servicio Profesional Docente, al perfil establecido para los profesores del Nivel Medio Superior y a lo concerniente a la preparación de los docentes. Lo anterior, para poder contrastar con las opiniones de los profesores entrevistados en relación con el tema.

Las entrevistas se realizaron a: una maestra de Taller de Lectura y Redacción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE Guanajuato), la cual lleva 5 años como docente del Nivel Medio Superior y tiene formación como maestra normalista en nivel secundaria. Otra maestra de una amplia experiencia ya que lleva 45 años ejerciendo la labor docente, impartiendo la materia de química. Labora en la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato (ENMS de Guanajuato), una de las 11 escuelas adscritas al Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato. Y el tercer docente imparte las matemáticas desde hace 10 años en el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES). Él estudió ingeniería química y comentó que durante su preparación en la universidad nunca consideró que terminaría volviéndose docente, aunque reconoce que encontró su vocación.

A pesar de las diferencias, los tres docentes coincidieron en que la Reforma Educativa es ambigua y no alcanza a dimensionar el conflicto que tienen los maestros de Nivel Medio Superior, puesto que no existe un sistema de formación específico para ellos (muchos provienen de ámbitos disciplinares y profesionales diversos) ni, en lo general, la preparación que reciben es suficiente para lograr todas las competencias y atributos que les solicitan en el Acuerdo 447. Manifestaron que el Sistema Educativo actual (en lo que al nivel medio se refiere) no es funcional ya que no ha logrado atender de forma concisa las problemáticas de los alumnos ni de los docentes [6], [7], [8].

Por otra parte, aunque reconocen las facilidades que brinda que los cursos los puedan realizar en línea (lo cual permite evitar interferencias con las propias actividades de los docentes, con las actividades extracurriculares que estos realizan o con la vida privada), coinciden en que estos cursos son muy teóricos y que realmente no reflejan las realidades que se viven en el aula; es decir, no brindan información realmente útil al docente para poder realizar un cambio sustancial al momento de estar en clase. Para aquellos que no tienen un conocimiento muy amplio en el uso de la computadora resultan muy pesados y cansados, son muy exigentes con las actividades a entregar y los exámenes que realizan no son nada aplicables.

Otros consensos fueron en relación con el perfil de los docentes pues consideran que debe partir del conocimiento y la preparación de los maestros pero, sobre todo, que debería estar centrado en el entendimiento de la importancia del futuro de los alumnos y que no se vea el dar clases como un trabajo sino como una labor humana que cambiará la vida de los estudiantes. En este sentido, también manifestaron la necesidad de establecer una relación con los educandos que permita motivarlos y fomentarles el gusto por seguir aprendiendo (pues algunos profesores caen en el error de ser muy teóricos y poco empáticos con los alumnos).

Algunos aspectos específicos hacen referencia a que la forma de planeación es confusa y ambigua e implica un esfuerzo de los docentes para añadir algunos conocimientos básicos necesarios para el estudiante, y también a las condiciones en que llegan al Nivel Medio pues, en palabras de la maestra: “los alumnos no tienen un conocimiento básico. Nosotros tuvimos que empezar a analizar cuentos en vez de ensayos, ya que los alumnos no conocen el ensayo ni cómo se estructura” [9]. Otra problemática que se presenta es en torno a la atención a las escuelas rurales, las dificultades de cobertura y para el acceso a las escuelas de forma oportuna, así como las limitaciones para acceder a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Algo que se ha repetido en muchas ocasiones es que se utilizan modelos educativos tomados de otras realidades y países en que, por ejemplo, los grupos tienen un número máximo de 20 estudiantes, mientras que en nuestro sistema educativo hay una población promedio de 50 alumnos por aula, lo cual es un obstáculo para el logro educativo y de las competencias de los educandos, así como para alcanzar un mejor desempeño de los docentes.

A pesar de que los docentes se desenvuelven en distintos centros escolares, en condiciones diversas y en diferentes zonas del municipio de Guanajuato, puede apreciarse que sus problemas son los mismos y que su opinión coincide en aspectos clave en torno a: las deficiencias en la formación inicial, continua y la capacitación a que hace alusión la Reforma Educativa, a las necesidades que ésta ha planteado en relación con el nivel medio superior [5] y, fundamentalmente, en hacer mayor énfasis en la atención a los estudiantes, en todos los sentidos.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación han permitido formular algunas conclusiones preliminares:

Los docentes están conscientes del importante papel que les toca desempeñar en la formación integral de los estudiantes, fundamentalmente, en un nivel educativo con características y condiciones tan complejas (jóvenes adolescentes, con múltiples inquietudes e incertidumbre, en muchos casos, en torno a la vocación o a abandonar los estudios para irse a trabajar; altos índices de deserción y bajo logro educativo, entre otras). Sin embargo, coinciden en que la Reforma Educativa no ha logrado consolidar la formación y la preparación que requieren los docentes en el Nivel Medio Superior para alcanzar los fines de la educación y que ésta sea de calidad, como se establece en el Artículo 3° Constitucional.

Reiteran que la reforma no ha promovido lo suficiente su crecimiento personal (ni tampoco académico) y que se trata de una reforma más laboral que educativa. En ocasiones, más que un real logro educativo, propician que los resultados sean maquillados y se disimulen los problemas que subsisten en este nivel. En su opinión, lo que se necesita es el poder darle una mayor capacitación vocacional y socioemocional a los docentes, en vez de una capacitación procedural como se les ha impartido hasta el momento. La reforma debe entender cómo funciona la dinámica en el aula y atender las problemáticas que enfrentan, dentro y fuera de la escuela, tanto estudiantes como docentes.

Finalmente, la Reforma Educativa debe seguir transformándose para poder despertar el interés en los educandos por concluir sus estudios de Nivel Medio Superior y continuar en el camino de la superación universitaria. Para ello, es necesario un análisis más profundo del sistema educativo para poder llegar a entender cuáles son las verdaderas necesidades de los docentes en el Nivel Medio Superior.

## REFERENCIAS

- [1] Diario Oficial, Martes 26 de febrero de 2013. Recuperado de [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_206\\_26feb13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf) el 20 de junio de 2018.
- [2] Ley General del Servicio Profesional Docente (2013). Recuperado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_servicio\\_profesional\\_docente.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_servicio_profesional_docente.pdf) el 25 de junio de 2018.
- [3] Diario Oficial, Miércoles 29 de octubre de 2008. Recuperado de [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_EMS.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_447_competencias_docentes_EMS.pdf), el 22 de junio de 2018.
- [4] Lozano Medina, A. (2012). Límites de la reforma en educación media superior. Perfiles Educativos, XXXIV , 164-169. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13229959016>
- [5] Diario Oficial, Miércoles 29 de octubre de 2008. Recuperado de [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_EMS.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_447_competencias_docentes_EMS.pdf), el 22 de junio de 2018.
- [6] Entrevista a una maestra de Taller de Lectura y Redacción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE Guanajuato).
- [7] Entrevista a una maestra de química con 45 años de experiencia en el ejercicio de la labor docente, y que labora en la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato (ENMS de Guanajuato)
- [8] Entrevista a un maestro de matemáticas en el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES).
- [9] Entrevista a una maestra de Taller de Lectura y Redacción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE Guanajuato).